

Comunicado de Iniciativa Internacionalista ante la pretensión de ilegalizar la candidatura

CORRIENTE ROJA :: 16/05/2009

Valoración de los motivos reales que llevan al Gobierno con el apoyo de diversos poderes fácticos a la impugnación de nuestra candidatura

INICIATIVA INTERNACIONALISTA - LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS

Declaración política

" Ya es hora de oponer a los atrevimientos de nuestros gobernantes algo mas que el asombro seguido de resignación fatalista, algo mas que las maldiciones murmuradas, algo mas que las protestas, semejantes a cohetes que estallan con luces y ruidos, apagándose en un cobarde silencio..."

No temamos que nos llamen anarquistas o anarquizantes, que esta resucitada inquisición ha descubierto el ardid de tostar a los hombres en las llamaradas de la calumnia.

Ya nos han dividido en dos castas, buenos y malos.

No nos turbemos ante esa inmensa ironía. Rellenemos las filas de los malos que burla burlando, a la ida contra el enemigo, seremos los más, y a la vuelta los mejores"

Manifiesto de Pérez Galdós 1909 contra el régimen político surgido de la I Restauración Borbónica.

1.

Consideramos que lo que está ocurriendo estos días alrededor de la pretensión de ilegalizar la candidatura al Parlamento Europeo, "Iniciativa Internacionalista - La Solidaridad entre los Pueblos", por parte del Gobierno español, con la estrecha colaboración de un buen número de medios de comunicación y la complicidad de sectores de las fuerzas de seguridad del Estado es el mas grave atentado a los derechos civiles y políticos ocurrido desde el 23 de febrero de 1981.

Creemos que estamos asistiendo a un autentico "golpe desde el poder" en contra de lo que ya de por sí es un deficitario y frágil "sistema de libertades"

2.

En sesión celebrada en día 11 de mayo de 2009. La Junta Electoral Central tomo la decisión

por unanimidad, después de hacer una deliberación específica sobre la misma, de proclamar la candidatura de Iniciativa Internacionalista - La Solidaridad entre los Pueblos, por reunir esta todos los requisitos legales para tal cuestión.

3.

Días antes la Fiscalía dió a conocer informes de los Servicios de Información del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil que se recogen a través de la agencia Colpisa y que entre otros publica el Heraldo de Aragón, en los que se afirma que no hay ningún motivo para plantearse la impugnación de la candidatura II - SP. Reproducimos literalmente . " los atestados preliminares enviados por ambos cuerpos descartan que la coalición clandestina haya participado en la creación de II- SP o que haya promovido la lista. Los servicios antiterroristas coinciden en que no constan contactos recientes de miembros de la izquierda abertzale con esta plataforma y destacan que los 54 candidatos y 10 suplentes de iniciativa tienen un pasado impoluto y que carecen de antecedentes en listas anuladas en anteriores comicios. Tampoco su programa o sus consignas hacen defensa de la violencia para lograr fines políticos'.

4.

A partir del jueves día 7 diversos medios de comunicación pero muy especialmente el Norte de Castilla y el ABC, periódicos que jalearon el alzamiento militar - fascista del 18 de julio de 1936, fueron sostenedores de la dictadura más sangrienta de las habidas en Europa Occidental y observadores complacientes de los últimos fusilamientos "legales" del franquismo, el 27 de septiembre de 1975, iniciaron una brutal campaña de criminalización y acoso mediático contra nuestra candidatura, seguida posteriormente por el Gobierno y otros poderes fácticos.

En teoría los nombres de los avalistas de una candidatura, no es cuestión pública, ese papel como es evidente corresponde a los componentes de la candidatura, sin embargo el Norte de Castilla publicó el viernes 8 de mayo la lista de avalistas pertenecientes a la Comunidad de Castilla y León bajo el titular de "El Fiscal general investiga los avales de 12 ediles a una lista afín a Batasuna" en un claro intento de presionar, de aterrorizar, a las personas que habían avalado nuestra candidatura. Ese terrorismo mediático, en el sentido literal del término, intentar producir terror en las personas, fue acompañado por presiones intolerables por parte de los responsables políticos en la provincia de Valladolid del PP pero muy especialmente del PSOE, en particular por parte de su Jefe Provincial, el Señor Mario Bereda, contra el que ya anunciamos en rueda de prensa el día 8 que pondremos una querrela criminal por injurias y calumnias, tal cuestión aparece recogida en diversos medios de comunicación de Valladolid, el sábado 9 de mayo.

¿Por qué decidimos solicitar avales a gente del PSOE, PP e IU? , porque en nuestra opinión la actual línea divisoria marcada por los partidos del Sistema es algo artificioso y estéril para los intereses de nuestros pueblos y que sólo tiene utilidad para aquellos, desgraciadamente muchas decenas de miles, que viven de una forma privilegiada a las sombra del actual régimen.

Creemos que la línea divisoria real está entre aquellos que estamos en contra de la

corrupción y los que la practican o consienten. Entre los que defendemos y practicamos los valores democráticos y los que se ciscan sobre ellos. Entre los que defienden la justicia social y la paz o aquellos que se benefician de la explotación, del sufrimiento y de la alimentación de los conflictos. En este sentido consideramos que gentes de base del PSOE, de IU e incluso del PP, pertenecen objetivamente al sector del PuebloTrabajador y que por tanto sus intereses son coincidentes con los nuestros, así también lo entendieron ellos hasta que les "aterrorizaron" para que retiraran su firma.

Era por tanto una finalidad cualitativa y no cuantitativa la que nos llevo a pedir esos avales. Desde el principio presentamos 67 avalistas, o sea que nos sobran 17, no necesitamos recurrir a ninguna petición precipitada de última hora. Demasiado bien entendió el sentido político de la cuestión la dirección del PSOE, especialmente su ministro del Interior y de ahí su respuesta histérica.

5.

El día 8 de mayo, el Gobierno da instrucciones a la abogacía del Estado para que inicie los trámites para la presentación para un procedimiento de impugnación para nuestra candidatura, que sustancian con todo el correspondiente apoyo mediático el día 14 de mayo. Queremos destacar que la documentación de la impugnación de la fiscalía y de la abogacía del Estado, que consta de varios volúmenes con centenares de páginas, se nos entrega el día 14 a las 22, horas 50 minutos, es decir prácticamente a las 11 de la noche y se nos da de plazo hasta las 18 horas del día 15, es decir 19 horas en total, para que hagamos las alegaciones y las presentemos ante el Tribunal Supremo, en ese tiempo hay que incluir el viaje desde Valladolid a Madrid.

Hemos solicitado una ampliación hasta las 24 horas de plazo de la cual aún no hemos recibido respuesta.

Este dato pone claramente de relieve las limitaciones materiales para ejercer la defensa del ejercicio de un derecho fundamental como es, el de votar y ser votado.

6.

Las líneas fundamentales de nuestro escrito de alegaciones al que pueden acceder en su integridad a través de la pagina web de la candidatura www.iniciativainternacionalista.org son coincidentes con lo que se expone en esta declaración.

7.

¿Cual es nuestra valoración de los motivos reales que llevan al Gobierno con el apoyo de diversos poderes fácticos a la impugnación de nuestra candidatura?

Obviamente ellos saben que lo que están diciendo es una tremenda falsedad, pero desgraciadamente en España tal como ya destacaba Benito Pérez Galdós, existe una larga trayectoria de utilizar la mentira y la manipulación desde el poder para intentar aniquilar la disidencia política.

Así se viene haciendo desde la instauración de "La Santa Inquisición", contra Luteranos, moriscos, judíos y otros heterodoxos, así se hizo durante el franquismo contra la oposición democrática. Y así se sigue haciendo en este régimen postfransquista, que tiene como Jefe de Estado, y esa si que es una tremenda contaminación, al que nombro el Dictador, el genocida Franco para tal función, el que juró lealtad a los "principios fundamentales del movimiento" y fue el segundo en la jerarquía del franquismo. Régimen en el que por dos ocasiones llegó a ocupar su jefatura por enfermedad de Franco, siendo cómplice además, al menos por pasividad, de los últimos crímenes de la Dictadura, los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975.

Iniciativa Internacionalista - La Solidaridad entre los Pueblos, no solo no lo negamos, sino que lo afirmamos con orgullo, tiene como objetivo, así aparece expresado en los cinco puntos de su manifiesto fundacional, el impulso de "un profundo cambio" en lo político, en lo social, en lo cultural. Pero por supuesto única y exclusivamente a través de formas políticas y sociales, a través de la convicción y de la movilización. Nadie honestamente puede implicar a los que impulsamos esta candidatura en otro tipo de actividades o conexiones, es por ello que en su primer informe: Fiscalía, Guardia Civil y Policía Nacional ratificaban tal cuestión.

Al Gobierno actual, conformado por algunas personas, mentirosas compulsivas e incompetentes reconocidos, le ha entrado auténtico pánico, que diversos movimientos y colectivos de diferentes proyecciones territoriales y sectoriales hayamos iniciado un proceso de colaboración les preocupa enormemente. Por que saben que aún siendo pequeños por separado, como dice la canción salvadoreña, "juntos somos un volcán".

En todos los documentos presentados para la impugnación de nuestra candidatura reiteran que podemos obtener un eurodiputado, les dan auténticos escalofríos la posibilidad de que Doris Benegas u otras personas de la candidatura puedan seguir desarrollando a través del Parlamento lo que vienen haciendo en la calle desde hace muchos años: denunciar las injusticias, los atropellos del poder...

Les da pánico que esta dinámica política de agrupación de fuerzas siga para adelante y llegue a buen puerto. Es por ello que están practicando lo que podemos denominar "terrorismo institucional", insistimos en su sentido literal, es decir inducir terror.

EL BÚNKER CONSTITUCIONAL percibe que el escenario actual y el que se avecina para los próximos meses, en el que se incorporará desgraciadamente la expansión de la pandemia de gripe, con toda la agudización de las repercusiones sociales de que ya de por si la actual crisis esta aparejando, es francamente complicado y quieren cercenar cualquier expectativa de cambio, quieren sepultar la apertura de cualquier camino nuevo que sea verdaderamente útil para afrontar y solucionar la dramática situación en la que hemos entrado.

Estamos viviendo una situación de emergencia política, social, económica e incluso moral y desde II- SP queremos hacer un llamamiento a todas las gentes responsables, a todas las gentes que a estas alturas consideran que la situación es insostenible y que un cambio hacia algo mejor, no solo es necesario sino posible, para que expresen su rechazo al intento de ilegalizar II-SP, para que defiendan nuestro derecho a votar y ser votados en las elecciones del próximo 7 de junio.

Que sean los ciudadanos y ciudadanas con su voto los que determinen que representación política debemos de tener.

En este sentido hacemos un llamamiento para que en los próximos días y especialmente alrededor del próximo fin de semana de 22, 23 y 24 de mayo se desarrollen actividades de rechazo a la pretensión de ilegalización de nuestra candidatura.

Queremos anunciar en este punto que interpondremos una querrela criminal contra el Gobierno, en particular contra sus ministros de Justicia e Interior por los delitos de prevaricación, injurias y calumnias.

Nos preguntamos que estarían diciendo los medios de comunicación españoles si en Venezuela su gobierno intentara ilegalizar una candidatura, especialmente si esta, tuviera expectativas de obtención de representación parlamentaria.

7.

La candidatura II-SP, es una candidatura totalmente legítima y hoy por hoy legal, vamos a seguir actuando como tal, vamos a seguir con las actividades previstas, vamos a defender nuestro estatus de legalidad por todos los medios políticos y sociales. Esperamos y deseamos que el Tribunal Supremo y Constitucional. obren en justicia y no actúen al servicio del Gobierno, rechazando este intento liberticida.

Lo contrario sería dar un paso mas en la deslegitimación de un Sistema que como se puso de manifiesto durante la celebración de la final de la Copa, a pesar de los intentos por censurarlo de algún medio controlado por el Gobierno, esta más que tocado.

Comisión promotora de la candidatura II-SP y en su nombre Luis Ocampo como representante general de la candidatura.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/comunicado-de-iniciativa-internacionalis